



NOTIFICACIÓN PERSONAL

310.216.165

En la ciudad de Yopal, a los siete (07) días del mes de abril de 2026 siendo las 10:00 am se presentó en la Secretaría de Salud, el señor HENRY RUIZ NOVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.991.584, propietario del establecimiento de comercio SUPERMERCADO LLANO LINDO, quien para efectos de notificación se ubica en la Calle 60 No. 04 - 03, Yopal - Casanare, con el fin de notificarse personalmente Resolución No. 060 de 2025 "Por la cual se califica el Proceso Sancionatorio No. 2025-062", expedida el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, dentro del Proceso Sancionatorio No. 2025-062, por lo que se hace entrega de una copia autentica y gratuita del auto en diecisiete (17) folios – ambas caras.

Sobre el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud Municipal, el cual debe presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación, el recurso debe dirigirse al Secretario de Salud del Municipio de Yopal, y radicarse en la Oficina de Correspondencia de la Alcaldía Municipal ubicada en la Diagonal 15 No. 15 – 21, Yopal – Casanare, en el horario comprendido entre las 7:30 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:30 pm.

EL NOTIFICADO:

HENRY RUIZ NOVA

C.C. 1.097.991.584

Propietaria del establecimiento

Dirección actual: Calle 60 No. 04 - 03

Yopal - Casanare

EL NOTIFICADOR:

MARIA EUGENIA GONZALEZ G.

Profesional Contratada

CODIGO: AP5-F87

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

Página 1 de 1

